



# Legisladoras y legisladores presentaron nueve iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente



## Boletín No.3491

### Legisladoras y legisladores presentaron nueve iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente

Ante la Comisión Permanente fueron presentadas nueve iniciativas que promueven el pleno desarrollo emocional de la niñez y la adolescencia, la creación de la Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, el reconocimiento al Primer Congreso Feminista y el impulso de la atención médica a distancia por medios remotos.

Diputadas, diputados, senadoras y senadores plantearon también reformar la Ley de Aeropuertos, robustecer estrategias de seguridad pública, sancionar despojo de unidades de riego, combatir la violencia política contra mujeres en el ámbito parlamentario y modificar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

### Garantizar derecho al desarrollo de habilidades emocionales

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó reforma a las leyes generales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, para garantizar el derecho al pleno desarrollo de habilidades emocionales mediante la aplicación y fomento de acciones que



favorezcan la identificación, utilización, entendimiento y gestión de las emociones de manera eficaz y positiva, y que las autoridades federales y locales capaciten en la materia. Fue enviada a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Educación de la Cámara de Diputados.

### **Piden crear Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad**

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, pidió adicionar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, a fin de crear la Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, la cual abonaría a garantizar la seguridad en el ciberespacio para todas las personas que habitan en el país y que acceden a aquél. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

### **Inscribir en el Muro de Honor “Primer Congreso Feminista”**

La diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) impulsa una iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Primer Congreso Feminista”, a fin de reconocer a uno de los pilares históricos de la lucha de las mujeres y la garantía de los derechos. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

### **Atención médica a distancia por medios remotos**

A la Comisión de Salud se canalizó la iniciativa del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), para adicionar el artículo 32 y 33 Bis a la Ley General de Salud con el propósito de establecer que la atención médica se pueda realizar mediante consulta presencial o a distancia por medios remotos. Asimismo, que la Secretaría de Salud diseñe mecanismos para su implementación y dé prioridad a la atención de las enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer.

### **Reformas a la Ley de Aeropuertos**

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández propuso reformar el artículo 2, fracción VIII, de la Ley de Aeropuertos para actualizar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su análisis.



## **Robustecer estrategias de seguridad pública**

La senadora Patricia Mercado (MC) presentó una iniciativa que adiciona el Título Segundo Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de establecer el diseño y formulación de una Estrategia Nacional de Seguridad Pública como instrumento de planeación y de gestión integral con perspectiva de género, de derechos humanos y de cohesión social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.

## **Sancionar despojo de unidades de riego**

A la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, se canalizó iniciativa del senador Rafael Espino de la Peña (Morena), para reformar el Código Penal Federal y considerar a las unidades de riego, las aguas nacionales de carácter superficial y subterránea como material a precio subsidiado. Al que dolosamente despoje las mismas, se le castigará con prisión de tres a diez años y con doscientos a mil días multa y, se determina que dicho delito se perseguirá por querrela.

## **Constituir el Comité de Atención a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez leyó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito parlamentario y constituir el Comité de Atención a la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en la Cámara de Diputados, el cual abonaría a concientizar, prevenir y sancionar sobre el tema.

Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

## **Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**

La senadora de Morena, Ana Lilia Rivera Rivera, dio a conocer la iniciativa que deroga el último párrafo de la fracción II, inciso a) del artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, relativo al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la cual dice: "la queja sólo podrá hacerse valer por una sola vez, con excepción de los supuestos contemplados en el subinciso 3, caso en el que se podrá interponer en contra de las resoluciones dictadas en cumplimiento a esta instancia". Se remitió a la Comisión de Justicia